

## ANEXO III

### CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES

D. MARIO PINEDA SÁNCHEZ, con L, actuando en nombre y representación de CRUZ ROJA ESPAÑOLA en la provincia de Alicante con CIF: Q-2866001-G, se compromete a prestar el servicio de Salvamento, Socorrismo, Vigilancia y Primeros Auxilios en las Playas de Guardamar del Segura, en los términos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas con arreglo a los siguientes criterios:

#### OFERTA ECONÓMICA (Hasta 20 puntos):

✓ **Importe sin IVA: QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (532.463,80 €) / 2 años.**

✓ **IVA: CIENTO ONCE MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (111.817,40 €) / 2 años.**

✓ **Importe Total: SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (644.281,20 €) / 2 años.**

#### MEJORAS SOBRE LAS CONDICIONES TÉCNICAS (Hasta 40 puntos):

[marque lo que proceda]

- Ampliación, por día, del servicio con recursos idénticos a los establecidos para la temporada baja, según consta en el apartado 4.2.1 del Pliego de Prescripciones Técnicas. 0,5 puntos por día ampliado, hasta un máximo de 7 puntos.
- Moto de salvamento y socorrismo adicional, de las mismas características que las descritas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. 3 puntos por unidad adicional, hasta un máximo de 3 puntos.
- Bicicletas eléctricas con características específicas que permitan desplazarse con seguridad por la arena con material de salvamento. 1,5 puntos por unidad, hasta un máximo de 3 puntos.
- Servicio de prevención de niños perdidos, con pulsera identificativa, base de datos, etc. durante la duración del servicio de socorrismo. 3 puntos por ofrecer el servicio, hasta un máximo de 3 puntos.
- Campañas de sensibilización de la salud y educación (protección solar, protección ocular, toma de constantes y primeros auxilios básicos, y medio ambiente) con carpa, folletos, recursos materiales y personal. 0,5 punto por campaña, hasta un máximo de 3 puntos.
- Servicio de atención psicológica en caso de accidente, con asistencia por un psicólogo durante 4 horas, y seguimiento psicológico durante 2 horas. 3 puntos por ofrecer el servicio, hasta un máximo de 3 puntos.
- Sistema informático con disponibilidad de acceso del Ayuntamiento para la revisión de las asistencias llevadas a cabo diariamente por el servicio de socorrismo. 3 puntos por sistema, hasta un máximo de 3 puntos.
- Servicio de ludoteca, para ser montada en una hora. Compuesto de carpa para 20 niños, colchonetas, mesas, sillas, libros, pinturas, juegos de mesa y demás material didáctico, con cinco monitores durante 4 horas. 0,5 puntos por día de servicio, hasta un máximo de 3 puntos.
- Certificación en el sistema de gestión de calidad para las actividades de Salvamento y socorrismo (4 puntos por certificado, hasta un máximo de 12 puntos):

- ISO 9001:2015
- ISO 14001:2015
- ISO 45001:2018 u OHSAS 18001:2007

**Documento firmado electrónicamente**

DIRIGIDO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

**MARIO PINEDA**  
(R: Q2866001G)

Nombre de reconocimiento (U+V):  
25:413=Ref/AE/NT/AE/AT/0381/PUESTO  
1/37477/09012018095818.  
serialNumber=IDCES-2146918SL,  
givenName=MARIO, sn=PINEDA SANCHEZ,  
cn=2146918SL MARIO PINEDA (R:  
Q2866001G), 25:497=VATES-Q2866001G,  
o=CRUZ ROJA ESPAÑOLA, c=ES  
Fecha: 2019.07.15 14:52:34 +02'00'

**Ayuntamiento de Guardamar del Segura**

Plaza Constitución, nº 5, Guardamar del Segura. 03140 (Alicante). Tfno. 965729014. Fax: 966728195